

## CE A249

Caso de desaparición forzada de Israel Romero Dionisio en marzo de 1974 en El Ejido, Gro. México, 1979-1989. **Docs.7**

Israel Romero Dionisio fue detenido por elementos de la policía judicial en marzo de 1974 en El Ejido, municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero.

**Clave expediente** CE A249

**Fondo** S

**Volumen**

**Año de publicación** 1979

**Año final** 1989

**Sección temática** 1979

**Serie geográfica** 1989

**Sección relacionada**

**Serie relacionada**

**Observaciones** Documentos mecanográficos con sellos; fotografías y documentos mecanográficos con anotaciones manuscritas

**Fuente** EUREKA

MEXICO, D.F., A 31 DE AGOSTO DE 1979

ISRAEL ROMERO DIONICIO, ORIGINARIO DE  
LOS VALLES, MUNICIPIO DE ATOYAC DE AL-  
VAREZ GRO., FUE DETENIDO A LOS 16 A -  
ÑOS DE EDAD POR LA POLICIA JUDICIAL EN  
EL POBLADO DE EL EJIDO GRO. Y POSTERIOR  
MENTE TRASLADADO AL CUARTEL MILITAR -  
DE ATOYAC DE LA ENTIDAD YA MENCIONADA.

ESTO SUCEDIO EL MES DE MARZO DE 1974  
ASTA LA FECHA NO SE TIENE NOTICIA DE EL.

ATTE. FORTINO ROMERO CASTRO





INFORME SOBRE LA DESAPARICION FORZADA O INVOLUNTARIA DE UNA PERSONA  
 (Formulario sugerido)

La información sobre la desaparición forzada o involuntaria de una persona puede presentarse en cualquier formato, pero debe hacerse por escrito (carta, telegrama, etc.). En el formulario que aquí se sugiere se solicitan los datos que en el pasado han resultado útiles para tratar los informes de desaparición forzada o involuntaria de una persona; este formulario puede ser de utilidad para los que deseen presentar informes de ese tipo. Este formulario puede agregarse a una narración de los hechos o se puede presentar sólo la narración.

En los casos urgentes en que acaba de producirse la desaparición forzada o involuntaria de una persona, puede presentarse un informe inicial que incluya la información que se solicita en los puntos 1 a 11, 13 a 22, 24 y 45 a 55 inclusive, en la medida en que se disponga de ella, y enviar posteriormente toda la información suplementaria a medida que se obtenga.

I. Identidad de la persona objeto de una desaparición forzada o involuntaria (persona cuyo paradero se desconoce)

1. Apellido 1. Romero 2. Apellido 2. Dionisio
3. Nombre 1. Israel 4. Nombre 2. \_\_\_\_\_
5. Sexo. Masculino ☒ Femenino ☐ 6. Nacionalidad (es) mexicana
7. Fecha de nacimiento o edad 21 años
8. Documento de identidad
  - a) \_\_\_\_\_ Tipo \_\_\_\_\_
  - b) \_\_\_\_\_ No. \_\_\_\_\_
  - c) \_\_\_\_\_ País /si es pasaporte/o lugar de emisión \_\_\_\_\_
9. Estado civil a) soltero ☒ b) casado ☐ c) viudo ☐ d) divorciado ☐  
 e) separado ☐ f) número de hijos \_\_\_\_\_
10. Profesión estudiante
11. Actividades [sindicales, políticas, religiosas, humanitarias/solidaria, periodísticas, etc.] \_\_\_\_\_
12. Indíquese si se acompaña fotografía de la persona desaparecida sí ☒ no ☐

II. Arresto/desaparición/detención

A. Arresto

13. Fecha \_\_\_\_\_ 14. Hora \_\_\_\_\_
15. Lugar:
  - a) \_\_\_\_\_ país \_\_\_\_\_
  - b) \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_
  - c) \_\_\_\_\_ ciudad \_\_\_\_\_
  - d) \_\_\_\_\_ lugar (calle, casa, etc.) \_\_\_\_\_
16. Personas que efectuaron el arresto [militares/policías/personas de uniforme/agentes de los servicios de seguridad/personas vestidas de civil/identificadas, incluidos los nombres de las personas que efectuaron el arresto, si se conocen]

Lo detuvo la judicial y lo entregó al ejército



- 2 -

17. Indíquese si hubo testigos del arresto. sí ☐ [Indíquense los nombres más abajo en el punto 24]  
 no ☒

18. Indíquese si hay pruebas escritas del arresto. sí ☐ [Indíquese su naturaleza más abajo en el punto 24]  
 no ☒

B. Momento en que la persona fue vista por última vez [desaparición]

[Si no dispone de información sobre el arresto de la persona desaparecida, inclúyase aquí la información que se posea sobre la última vez que se la vio]

19. Fecha entre 73 y 1974 20. Hora \_\_\_\_\_

21. Lugar:

a) México país b) Guerrero provincia  
 c) Acapulco ciudad d) en una celda lugar (calle, casa, etc.)

Los nombres de quienes vieron por última vez a la persona desaparecida deben indicarse más abajo en el punto 24.

22. Si, con referencia al arresto o desaparición, se efectuó un registro del domicilio, la oficina u otro lugar con el que la persona desaparecida estuviera relacionada, sírvase indicar el(los) lugar(es), con una breve descripción del registro efectuado. Indíquese también, con todos los datos de que se disponga, si alguna persona fue interrogada respecto de la persona desaparecida por agentes de los servicios de seguridad u otras autoridades, antes o después del arresto o desaparición.

23. Casos conexos de arresto/desaparición, incluidos los niños desaparecidos o los nacidos después de la desaparición de la madre.

24. Descripción breve del arresto o de las circunstancias en que la persona fue vista por última vez [incluidos los elementos que permitan identificar a las personas responsables, descripción de los vehículos utilizados, contactos de la persona desaparecida con su familia mientras se hallaba detenida después de la desaparición y datos solicitados más arriba en los puntos 17, 18 y 21, etc.]  
El arresto se llevó a efecto en la carretera México-Acapulco.  
Vicente Castro también detenido en la misma prisión donde se  
encontraba Israel, es el único que lo vio antes de que a  
aquel lo dieran libre

C. Detención

25. Fechas: Ignoro la fecha  
 Desde - hasta \_\_\_\_\_

26. Lugar:

a) México b) Guerrero

|      |           |
|------|-----------|
| país | provincia |
|------|-----------|

- 3 -

27. Indíquese si hubo testigos de la  
detención.sí ☐Indíquense los nombres más  
abajo en el punto 31no ☒28. Indíquese si hay pruebas escritas  
de la detención.sí ☐Indíquese su naturaleza más  
abajo en el punto 31no ☒

29. Tratamiento durante la detención

se ignoraDe ser necesario, repítanse los puntos 25 a 29 para indicar los cambios de los  
lugares o las fechas de detención (sírvaselo en hoja aparte).

30. Casos conexos de detención (nombres)

31. Descripción breve de la detención [incluida la información solicitada más  
arriba en los puntos 27 y 28]Se sabe que iba acompañado de un amigo del que  
se sospechaba era del partido de los pobres y quien no  
fue detenido.III Recursos nacionales judiciales o de otra índole presentados en favor de la  
persona desaparecidaA. Hábeas corpus, amparo u otro recurso similar

32. Naturaleza

33. Fecha

34. Tribunal

35. Resultado

[fechas, naturaleza]Repítase todas las veces que sean necesarias para cada recurso (sírvaselo en  
hoja aparte).B. Acciones penales

36. Naturaleza

37. Fecha

38. Tribunal

39. Resultado

[fechas, naturaleza]Repítase todas las veces que sean necesarias para cada acción (sírvaselo en  
hoja aparte).C. Otras medidas adoptadas en el plano nacional(Cartas, pedidos, etc. al Jefe de Estado o el Jefe del Poder Ejecutivo, el  
Ministerio del Interior, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Jefes de  
las Fuerzas Armadas, etc.)Nota: Los militares amenazaban a los familiares para que  
éstos no realizaran ninguna gestión.



- 4 -

IV. Medidas adoptadas en el plano internacional en favor de la persona desaparecida

40. Organización contactada \_\_\_\_\_ 41. Fecha \_\_\_\_\_

42. Resultado \_\_\_\_\_  
/fecha, naturaleza/

Repítase todas las veces que sean necesarias para cada gestión (sírvaselo en hoja aparte)

V. Observaciones/Información suplementaria: /incluyendo el alias de la persona desaparecida, cualquier información pertinente que figure en actuaciones judiciales que no se hayan mencionado anteriormente, por ejemplo sobre la administración de los bienes de la persona desaparecida, o el registro de nacimientos durante la detención, la situación actual del caso y el paradero de la persona desaparecida/

43. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

VI. Anexos: /Indíquense todos los anexos presentados con este formulario, por ejemplo, recurso de hábeas corpus, declaración jurada de un testigo. Envíense sólo copias: los originales deben quedar en sus archivos/

44. \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

VII. Información sobre el autor del presente informe

45. Apellido(s) Rojas Denisio Rubén

46. Nombre(s) Rubén

47. Nacionalidad Maricana

48. Fecha y lugar de nacimiento 25 de enero de 1950. Mun. de Moyac de Alvaro

49. Dirección actual Jesús Gama No. 32-A Cal. Mactaguma 1ª sec. Z.P. 9

Teléfono: \_\_\_\_\_

50. Dirección para intercambiar correspondencia de carácter confidencial (si es distinta de la indicada arriba)

Teléfono: \_\_\_\_\_

51. Relación con la persona desaparecida Hermano por parte de la madre.

VIII. Confidencialidad

52. El autor del presente informe debe indicar si desea que los datos sobre su identidad se consideren de carácter confidencial.

sí ☒ no ☐

53. Indíquese si algún dato que figure en el presente informe debe considerarse de carácter confidencial.

sí ☐ no ☐ Escribese la palabra "confidencial" al final de cada punto que se considere de carácter confidencial.

54. Fecha 27 de agosto de 1981.

55. Firma del autor Rubén Rojas Dionisio



Comité Pro-Defensa de Presos, Perseguidos,  
 Desaparecidos y Exiliados Políticos de  
 México



Nombre ROMERO DIONISIO, ISRAEL

FECHA DETENCION Y marzo de 1974  
 LUGAR El Ejido, Municipio Atoyac, Gro.

RESPONSABLES DE LA  
 DETENCION Policía judicial  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

BREVE DESCRIPCION  
 DE LA MISMA Reseña entregada en varias oca-  
siones, siendo la última el 13 de enero de 1983  
ante la Secretaría de Gobernación.  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

Nombre y firma del familiar o responsable  
 de la denuncia

¡VIVOS LOS LLEVARON!

¡VIVOS LOS QUEREMOS!

MEDELLIN 366  
 COL. ROMA SUR  
 MEXICO, D.F.  
 TEL. 584-81-30

GUAYAQUIL 205  
 COL. ALTA VISTA  
 MONTERREY, N.L.  
 MEXICO.  
 TEL. 58-45-26